

FIRMAN PRIMER CONVENIO DE PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y SOCIAL EN EL PAÍS.

Hermosillo Sonora 15 de junio 2016. El día de hoy se firmó un convenio entre INFONAVIT, el Gobierno del Estado de Sonora y Fundación Hogares para la Regeneración Urbana y Social en las unidades habitacionales ubicadas en los Polígonos “Villa Bonita”, en el Municipio de Cajeme y “La Cholla”, en el Municipio de Hermosillo.

El **INFONAVIT**, en colaboración con **Fundación Hogares**, implementó el **Programa Regeneración Urbana y Social** en Polígonos con alto índice de vivienda abandonada. **El programa tiene por objetivo mejorar la cohesión social y el valor patrimonial** en los conjuntos habitacionales financiados por el INFONAVIT, mediante **intervenciones sociales y urbanas** generadas a partir de procesos de planeación participativa.

La población (de acuerdo a datos del INEGI) que se busca impactar **con una inversión de más de 15 millones de pesos** es de: 5 mil 237 viviendas, con 13 mil 435 habitantes en “Villa Bonita”; así como 2 mil 341 viviendas y 5 mil 642 habitantes en “La Cholla”.

En la firma se contó con la presencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora; el Licenciado David Penchyna Grub, en su carácter de Director General de INFONAVIT; y Paulina Campos Villaseñor como Directora General de Fundación Hogares.

La alianza se da en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en el cual se puntualiza, entre otros:

- Establecer **mecanismos de coparticipación Gobierno-sociedad para la seguridad y mantenimiento de los espacios públicos** destinados a la recreación, cultura y deporte.
- Promover proyectos estratégicos sustentables, sostenibles con participación de capital público y privado.

Como parte del convenio, el gobierno estatal se compromete a apoyar a INFONAVIT y Fundación Hogares, para que se desarrolle el **Programa de Regeneración Urbana y Social**, en el cual, la Fundación implementa una **metodología** de formación vecinal en beneficio de las personas que viven en estas unidades. La regeneración del entorno urbano se convierte en el medio para lograr el fortalecimiento de la cohesión social, pero el fin último es que, mediante la metodología implementada, las personas de la comunidad aprenden a identificar sus necesidades, a diseñar, gestionar y ejecutar soluciones para mejorar el lugar en el que viven. Adicionalmente, se ha observado que las

comunidades con mayores niveles de cohesión social vecinal tienen una menor percepción de inseguridad.

Además, el gobierno estatal facilitará que las autoridades municipales correspondientes, emitan los permisos, licencias y autorizaciones municipales para llevar a cabo las intervenciones en los espacios públicos.

También colaborará para la realización de los trabajos comunitarios y en su caso cooperar con la Fundación para el contacto e instalación de mesas vecinales tendientes a fomentar comunidades autogestivas, entre otros.

Cabe destacar que también se acordaron puntos como promover y vigilar que los Municipios proporcionen adecuadamente los servicios de alumbrado público, seguridad pública, desazolve y alcantarillado, reforzar los servicios de recolección de basura, pavimentación, labores de limpieza, tapiado en las zonas donde se encuentren viviendas abandonadas o en situación de vandalismo.

De esta manera, Fundación Hogares, en alianza con INFONAVIT, implementará el Programa de Regeneración Urbana y Social, en los Municipios objeto del convenio, que tendrá una vigencia no mayor al 30 de noviembre de 2018.